

VIERNES, 3 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 44

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2023-1159 *Información pública de solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado Renovación GIS de la subestación de Mataporquera 220 kV y de la ampliación ApD. Expediente AT-138-2022.*

A efectos de lo previsto en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29/01/2003); en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 («Boletín Oficial del Estado» número 68 de 19/03/2008) y en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 («Boletín Oficial del Estado» número 139 de 09/06/2014), se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado:

"Renovación GIS de la subestación de Mataporquera 220 kV y de la ampliación ApD".

Se incluye una adenda de modificación al citado proyecto.

Titular: Red Eléctrica de España, S. A.U. (NIF A85309219).

Finalidad: renovación de los activos de transporte en la subestación existente MATAPORQUERA 220 kV, así como la ampliación de dicha subestación con una nueva posición de apoyo a distribución (ApD) para facilitar la evacuación de energía renovable en la zona.

Situación: Término municipal de Valdeolea.

Actuaciones proyectadas:

Proyecto presentado inicialmente:

La actuación consiste en la ampliación de la subestación MATAPORQUERA 220 KV, que está configurada en simple barra, cambiando su topología actual a otra de doble barra con acoplamiento y añadiendo una nueva posición de apoyo a la distribución (ApD), todo ello en el interior de un edificio en tecnología GIS. El esquema unifilar del parque de 220 kV, donde se recogen las actuaciones a realizar, se muestra en el proyecto presentado.

La actuación propuesta contempla el traslado de las posiciones de la actual subestación MATAPORQUERA 220 kV AIS en simple barra a la nueva subestación MATAPORQUERA GIS en doble barra más acoplamiento, y el desmantelamiento de las posiciones que quedaran sin servicio. También contempla una nueva posición recogida en el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026 para dar apoyo a distribución (posición ApD).

Adenda al proyecto inicial:

Aumento de la sección del circuito en cable soterrado en la posición indicada en la adenda, con el propósito de dimensionar de forma adecuada el citado circuito, para dar acceso a la conexión futura de un promotor renovable, en la Subestación alimentada desde dicha posición.

CVE-2023-1159

VIERNES, 3 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 44

Incorporar al proyecto inicial el circuito de cable soterrado que enlaza la posición de Apoyo a Distribución (ApD) con el transformador propiedad del distribuidor.

Proyecto redactado por el Ingeniero Industrial David González Jouanneau y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid con número 202204628, el 17 de octubre de 2022. Adenda al Proyecto anteriormente citado, redactada por el Ingeniero Industrial David González Jouanneau y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid con número 202204628, el 12 de enero de 2023.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado Información Pública de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 3 de febrero de 2023.
El director general de Industria, Energía y Minas,
Manuel Daniel Alvear Portilla.

2023/1159

CVE-2023-1159